

Mr. Gardoqui.

Enero 21 de 1808.

Esta mañana he recibido la contestacion de V.S. a mi oficio del 17 y 19 del corriente con el que se sirve incluirme para este Caballero Gobernador, a quien solo he entregado en propia mano, asociado a los S.^{rs} D.^{ns} Francisco Antonio de Gongora y D.ⁿ Manuel de Llano.

Nos acordado juntarnos a las cinco de esta tarde y conferenciar sobre el asunto. Si a pesar de las facultades que confiere V.S. al Sr. Gobernador afin a que me subministre los fondos que necesito para salir a tan gravísimo apuro, no diere las disposiciones a que esta obligado, me pondrá en la precision de dirigirlas otro expreso a la Corte y manifestar el estado a que se ve reducida esta Diputacion por no darse cumplimiento a las soberanas resoluciones de S. M. y a los oficios que V.S. ha comunicado al mismo efecto.

Dio que a V.S. m. a. p. d.

Otro
al mismo

Quedo enterado por el oficio de V.S. de ayer, de que llegaron a esta Ciudad el 23 y 24 de este el Batallon de Mesalia e cerca de 800 hombres y las dos compañías con 120

tambien a Infanteria; y para su
alojamiento y asistencia estan
dadas las disposiciones necesarias.
Dios que a V. S. m. f. a. p. d.